

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 1253

Número de Repertorio: 2751

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diez de Mayo del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de REMANENTE, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1253 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1303129348	ALCIVAR DELGADO SEGUNDO RAMON	PROPIETARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3091128000	83191	REMANENTE
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	24590	REMANENTE
	XXXXXX		

Libro: COMPRA VENTA

Acto: REMANENTE

Fecha inscripción: miércoles, 10 mayo 2023

Fecha generación: miércoles, 10 mayo 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 001-002-000017272



20231308007P00701

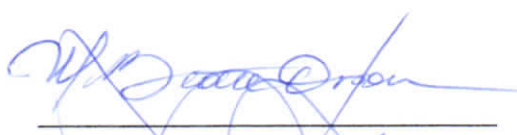
NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308007P00701						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE MAYO DEL 2023, (14:27)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALCIVAR DELGADO SEGUNDO RAMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303129348	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308007P00701
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE MAYO DEL 2023, (14:27)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	


NOTARIA MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA
NOTARIA PUBLICA SEPTIMA
DEL CANTON MANTA - MANABI - ECUADOR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESCRITURA DE REMANENTE:

**OTORGADA AL SEÑOR: SEGUNDO RAMON
ALCIVAR DELGADO.-**

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI, DOS COPIAS.-

MC.



20231308007P00701 .- En la ciudad de San Pablo de Manta del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador; **HOY LUNES OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS;** ante mí, **DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA DEL CANTÓN**, nombrada mediante acción de Personal número 0507- DNTH- dos mil veintiuno-JT de fecha veinticuatro de marzo del dos mil veintiuno, conforme a la Resolución 018-2021 del dos de marzo del 2021, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparece por una parte, el señor **SEGUNDO RAMON ALCIVAR DELGADO**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, uno, dos, nueve, tres, cuatro, ocho, de estado civil soltero, ocupación agricultor, con número de teléfono 0994059925, correo segundoespinalesvillasis@gmail.com, con domicilio en la avenida 216 y calle 310-311 de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, hábil y capaz para contratar y obligarse a quien de conocer


Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ALCIVAR DELGADO
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA-MANABÍ-ECUADOR

personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante. Doy Fe,- Bien instruida en el objeto y resultado de esta Escritura de **REMANENTE**, la cual procede a celebrarla, me entrega una minuta para que sea elevada a instrumento público, cuyo texto es el siguiente **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Pública a su cargo sírvase incorporar una de **ESCRITURA DE REMANENTE**, contenida dentro de las siguientes clausulas **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparece a la celebración, de la presente, el señor **SEGUNDO RAMON ALCIVAR DELGADO**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, uno, dos, nueve, tres, cuatro, ocho, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, hábil y capaz para celebrar este clase de contratos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** Manifiesta el compareciente que adquirió, un Bien inmueble, constituido en, Un terreno ubicado en el sitio mazato de la Parroquia urbana Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos. **Por el frente**, diecisiete metros cincuenta centímetros y calle pública. **Por atrás**, los mismos diecisiete metros cincuenta centímetros y terrenos de la Sra. Guillermina Góngora.

Por un costado, treinta y dos metros setenta centímetros y terreno del señor Tácito Solorzano. **Por el otro costado**, los mismos treinta y dos metros setenta centímetros y terrenos de la vendedora. Teniendo una superficie total de: Quinientos setenta y dos metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados. El mismo adquirido mediante escritura de Compraventa, con fecha de inscripción en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 29 de Junio de 1988, suscrita en la Notaria Cuarta de esta ciudad de Manta con fecha 23 de Junio de 1988. Área vendida e inscrita en el Registro de la Propiedad 385.00m2. No encontrándose ningún tipo de gravamen según el Certificado de Solvencia Emitido por el Registro de la Propiedad.-

TERCERA: ESCRITURA DE REMANENTE.- En virtud de los antecedentes ya descrito en la cláusula segunda de este contrato el compareciente tiene la necesidad de realizar su Escritura de Remanente tal como lo Justifica con la Autorización de Subdivisión No. SU-052023-000874, y según autorización número AU-052023-001868, emitida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, de fecha 03 de Mayo del 2023, área a desmembrar a favor del señor **SEGUNDO RAMON ALCIVAR DELGADO**, ubicado en PROPIEDAD SIN CALLE de la parroquia ELOY ALFARO, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 9.00 m Partiendo desde el costado derecho hacia el izquierdo lindera con propiedad de Briones Miguel + 8.50m lindera con propiedad de


Dra. María Beatriz Ordóñez Zambra
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

Alcívar Cielo. ATRAS: 17.50 m - Lindera con propiedad particular.
COSTADO DERECHO: 10.70 m - Lindera con propiedad particular.
COSTADO IZQUIERDO: 10.70 m - Lindera con propiedad particular.
Área total: 187.25 m². Clave catastral: 3-09-11-28-000. **CUARTA.-**
ACEPTACIÓN y CUANTIA.- La compareciente, acepta la presente
Escritura Pública de REMANENTE por ser conveniente a sus intereses
y por su naturaleza la cuantía de este acto es Indeterminada.- **QUINTA:**
GASTOS.- Los gastos que demande la celebración de la presente
escritura hasta su inscripción en el registro de la Propiedad de
Manta, serán por cuenta del compareciente.- **SEXTA:**
INSCRIPCIÓN.- Queda facultado el compareciente para que por sí, o
por interpuesta persona obtengan la inscripción del presente contrato en
el registro de la Propiedad correspondiente.- **LA DE ESTILO .-** Usted
señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la
perfecta validez de este contrato. Hasta aquí la minuta que Junto con
los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda
elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que la
compareciente acepta en todas y cada una de sus partes. Minuta firmada
por la Abogada Nury Bravo, Matricula del Foro de Abogados, 13-
2016-293. Hasta aquí la minuta que la otorgante la ratifica para la
celebración de la presente escritura y leída que le fue a la compareciente
por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto

quedando incorporada en el protocolo de esta notaria de todo cuando DOY FE.-

Segundo Alcivar D



SEGUNDO RAMON ALCIVAR DELGADO

C.C. No. 1303129348

[Signature]
LA NOTARIA.-
Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.

[Signature]
Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



LA NOTARIA.-
[Signature]
Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Segundo Alcivar D

Número único de identificación: 1303129348

Nombres del ciudadano: ALCIVAR DELGADO SEGUNDO RAMON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 2 DE MARZO DE 1934

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ALCIVAR SEGUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: DELGADO JUANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE ENERO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE MAYO DE 2023

Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 237-866-74112



237-866-74112

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N. 130312934-8

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ALCIVAR DELGADO
SEGUNDO RAMON**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA**
FECHA DE NACIMIENTO **1934-03-02**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**





INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **AGRICULTOR** V2333V322X

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALCIVAR SEGUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO JUANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MANTA
2014-01-13**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-13





Segundo Alcivar D



DIRECCIÓN GENERAL FINA DEL CEDULADO

Ficha Registral-Bien Inmueble

24590

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23012114
Certifico hasta el día 2023-05-04:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: jueves, 14 octubre 2010

Información Municipal:

Dirección del Bien: SITIO MAZATO

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en el sitio mazato de la Parroquia urbana Tarqui del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos .

Por el frente, diecisiete metros cincuenta centímetros y calle publica.

Por atrás, los mismos diecisiete metros cincuenta centímetros y terrenos de la Sra. Guillermina Góngora.

Por un costado, treinta y dos metros setenta centímetros y terreno del señor Tácito Solorzano.

Por el otro costado, los mismos treinta y dos metros setenta centímetros y terrenos de la vendedora.

Teniendo una superficie total de: Quinientos setenta y dos metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados.

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1037 miércoles, 29 junio 1988	3078	3080
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1648 viernes, 16 septiembre 1988	4857	4858
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	831 viernes, 12 mayo 1989	2544	2545

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 29 junio 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 junio 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, con una superficie total de QUINIENTOS SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS VEINTICINCO DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALCIVAR DELGADO SEGUNDO RAMON	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	VERA MANTUANO ELFIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRAVENTA**Inscrito el:** viernes, 16 septiembre 1988**Nombre del Cantón:** MANTA**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA CUARTA DE MANTA**Cantón Notaría:** MANTA**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** lunes, 12 septiembre 1988**Fecha Resolución:****a.-Observaciones:**

Un lote de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Urbana Tarqui del Canton Manta. que tiene por el frente nueve metros y calle publica, por atras los mismos nueve metros y terrenos del vendedor ,por un costado veintidos metros y terreno de Margarita Choez, por el otro costado veintidos metros y terrenos del vendedor, con un area total de ciento noventa y ocho metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BRIONES GONGORA MIGUEL BOGOMIL	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALCIVAR DELGADO SEGUNDO RAMON	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA**[3 / 3] COMPRAVENTA****Inscrito el:** viernes, 12 mayo 1989**Nombre del Cantón:** MANTA**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA CUARTA DE MANTA**Cantón Notaría:** MANTA**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** viernes, 12 mayo 1989**Fecha Resolución:****a.-Observaciones:**

un terreno que tiene por el frente ocho metros cincuenta centímetros y calle publica, por atras los mismos ocho metros cincuenta centímetros y terrenos de la señora Guillermina Rivadeneira , por un costado veintidos metros y terrenos del vendedor y por el otro costado los mismos veintidos metros y mas terrenos del vendedor, teniendo un area total de ciento ochenta y siete metros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALCIVAR GONGORA CIELO ESTELITA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALCIVAR DELGADO SEGUNDO RAMON	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-05-04

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ALCIVAR DELGADO SEGUNDO RAMON

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23012114 certifico hasta el día 2023-05-04, la Ficha Registral Número: 24590.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 24590

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 0 0 0 7 3 9 D 1 B 4 M P



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

N° 042023-089354

Manta, miércoles 05 abril 2023



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ALCIVAR DELGADO SEGUNDO RAMON** con cédula de ciudadanía No. **1303129348**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 05 mayo 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



190197B7X6ANU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 052023-091137

N° ELECTRÓNICO : 226536

Fecha: 2023-05-03

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-09-11-28-000

Ubicado en: PROPIEDAD SIN CALLE

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 187.25 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303129348	ALCIVAR DELGADO SEGUNDO RAMON-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 13,369.65

CONSTRUCCIÓN: 33,660.00

AVALÚO TOTAL: 47,029.65

SON: CUARENTA Y SIETE MIL VEINTINUEVE DÓLARES 65/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprueba que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



191985SJ1GDCC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web

<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-05-04 09:38:09

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

N° 052023-091292

Manta, viernes 05 mayo 2023



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
INSCRIPCION DE REMANENTE**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-09-11-28-000 perteneciente a ALCIVAR DELGADO SEGUNDO RAMON . con C.C. 1303129348 ubicada en PROPIEDAD SIN CALLE BARRIO MARIA AUXILIADORA # 2 PARROQUIA ELOY ALFARO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$47,029.65 CUARENTA Y SIETE MIL VEINTINUEVE DÓLARES 65/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



19214106H5CV0

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2023-05-03

N° SU-052023-000874

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **ALCIVAR DELGADO SEGUNDO RAMON** . con C.C. **1303129348**, ficha registral nro. 24590 ubicado en AVE. 216 B.MA AUXILIADORA, de la parroquia TARQUI y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 572.25 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #24590: (Compraventa, autorizada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el 23 de junio de 1988 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 29 de junio de 1988.) 572.25 m²

FRENTE: 17.50 m - Lindera con calle pública.

ATRAS: 17.50 m - Lindera con terrenos de la Sra. Guillermina Gongora.

POR UN COSTADO: 32.70 m - Lindera con terreno del señor Tacito Solorzano.

OTRO COSTADO: 32.70 m - Lindera con terrenos de la vendedora.

ÁREA TOTAL: 572.25 m²

- ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE BRIONES GONGORA MIGUEL BOGOMIL, AUTORIZADA EN LA NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN DE MANTA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 1988 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EN EL CANTÓN DE MANTA EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1988. : 198.00 m²

ÁREA TOTAL: 198.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 3-09-11-13-000

FICHA REGISTRAL: 2968

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE ALCIVAR GONGORA CIELO ESTELITA, AUTORIZADA EN LA NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN DE MANTA EL 12 DE MAYO DE 1989 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EN EL CANTÓN DE MANTA EL 12 DE MAYO DE 1989. : 187.00 m²

ÁREA TOTAL: 187.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 3-09-11-15-000

FICHA REGISTRAL: 56941

SUMATORIA TOTAL DE ÁREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: 385.00 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ALCIVAR DELGADO SEGUNDO RAMON : 187.25 m²

FRENTE: 9.00 m Partiendo desde el costado derecho hacia el izquierdo lindera con propiedad de Briones Miguel + 8.50m lindera con propiedad de Alcivar Cielo.

ATRAS: 17.50 m - Lindera con propiedad particular.

COSTADO DERECHO: 10.70 m - Lindera con propiedad particular.

COSTADO IZQUIERDO: 10.70 m - Lindera con propiedad particular.

ÁREA TOTAL: 187.25 m²

CLAVE CATASTRAL: 3-09-11-28-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE ALCIVAR DELGADO SEGUNDO RAMON .: 0.00 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del

Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

Se emite la presente subdivisión ya que corresponde al remanente de la Clave Catastral No. 3-09-11-14-000, con la observación que se emite el trámite ya que el predio asignado con la Clave Catastral No. 3-09-11-28-000 se va a unificar con el lote colindante.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)

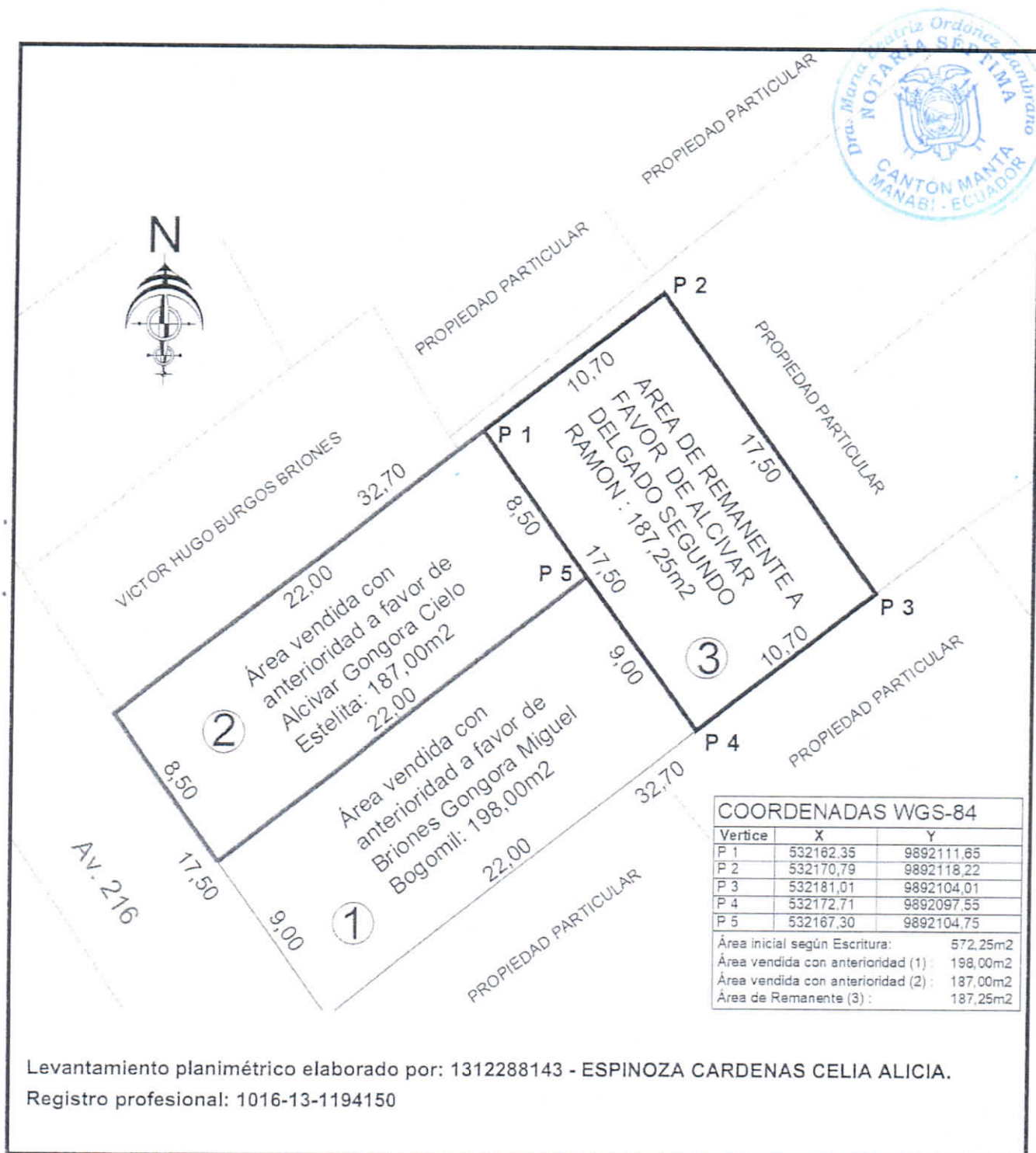


1212901VXDOXFL



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



N° AU-052023-001868

Manta, miércoles 03 mayo 2023

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **ALCIVAR DELGADO SEGUNDO RAMON**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **ALCIVAR DELGADO SEGUNDO RAMON**., ubicado en PROPIEDAD SIN CALLE de la parroquia ELOY ALFARO, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 9.00 m Partiendo desde el costado derecho hacia el izquierdo lindera con propiedad de Briones Miguel + 8.50m lindera con propiedad de Alcivar Cielo.

ATRAS: 17.50 m - Lindera con propiedad particular.

COSTADO DERECHO: 10.70 m - Lindera con propiedad particular.

COSTADO IZQUIERDO: 10.70 m - Lindera con propiedad particular.

Área total: 187.25 m²

Clave catastral: 3-09-11-28-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



11936CQZJKIRAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

N° 000467774

TÍTULO DE PAGO

Contribuyente
ALCIVAR DELGADO SEGUNDO RAMON

Identificación
13xxxxxxx8

Control
000002201

Nro. Título
467774

Certificado de Solvencia (Unico)

Expiración
2023-05-05

Expiración
2023-06-05

Descripción		Detalles	
Año/Fecha	Período	Rubro	
05-2023/06-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	
El Área de Tesorería CERTIFICA: Que la clave catastral 3-09-11-28-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta			
Cajero: Silva Mero Fabricio Ivan			
Pagado a la fecha de 2023-05-05 15:27:18 con formal(s) de pago: EFECTIVO			
(Válido por 30 días)			
		Deuda	Abono Ant.
		\$3.00	\$0.00
		Total a Pagar	\$3.00
		Valor Pagado	\$3.00
		Saldo	\$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO